

Villarrica, 13 de agosto de 2025  
UNVES/UOC/N°187/2025

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina**, Director Nacional  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en referencia a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS - ID 463547", a fin de dar respuesta a la verificación realizada por el técnico verificador.

**1) Comentario: Según lo verificado se constata que no se encuentra comprendido dentro los supuestos de excepción previstos en el artículo 124 de la Resolución DNCP N.º 230/2025.**

**Respuesta:**

A través de la presente indicamos que el bien a ser adquirido: **ítem 6 - Monitor LED de 22" o superior, fuente interna con entrada HDMI y VGA**, corresponde a un ítem similar a la tienda virtual, sin embargo, no cumple con la exigencia de contar con el puerto HDMI, el cual es imprescindible.

Por tal motivo, se vuelve a anexar la DECLARACIÓN JURADA DE EXCLUSIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL RESOLUCION DNCP 230/2025 - ART. 124 – CONVENIO MARCO, a fin de dar cumplimiento al Artículo 124 de la Resolución DNCP 230/2025, de conformidad al inciso b) "*No se encuentran disponibles los bienes o servicios en la tienda virtual*".

***Por lo expuesto, de adquirir el bien de la tienda virtual sería inservible para la Institución***, por lo cual esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que **no es posible efectuar la adquisición del producto requerido a través de la Tienda Virtual**, razón por la cual se procederá conforme al procedimiento convencional previsto en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, previa incorporación de esta Declaración Jurada al expediente.

Sin otro particular, y en fe de lo declarado, firmo la presente en el lugar y fecha indicados ut supra.

**Lic. José I. Arriola Jiménez**  
Director – Unidad Operativa de Contrataciones  
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo